



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1865/3 "ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL MEDIO Y CARRERAS UNIVERSITARIAS DE CIENCIAS EXACTAS" bajo la Dirección de la Esp. Marcia Mac Gaul, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1836-12, solicita la incorporación de los alumnos Franco Zaneck y Nilsa Sarmiento Barbieri al Proyecto N° 1865/3 bajo su Dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 073-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 073-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

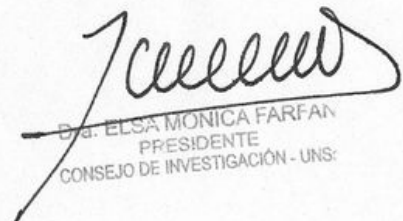
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Alumnos Adscriptos al Proyecto de Investigación N° 1865/3, bajo la Dirección de la Esp. Marcia Mac Gaul, a partir del 28 de agosto de 2012 de las siguientes personas:

- Franco Zaneck DNI N° 35.477.951
- Nilsa Sarmiento Barbieri DBI N° 33.970.227

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Esp. Mac Gaul, Sr. Zaneck, Srta. Sarmiento Barbieri y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 198 / 2012- CCI


Dra. LIZ O. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa